



Limpiezas Loma, S.A.

Enviado



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B  
28042 MADRID  
Tel: 913294020  
Fax: 913294130

**MARIANO DE CARDENAS, S.L.**  
Avda. de la Luz, 19  
28860 Paracuellos del Jarama  
MADRID

**ANEXO AL CONTRATO Nº: 32/2019 MODIFICADO EN FECHA 16 DE JULIO DE 2020.**

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de sus oficinas sitas en Avda. De la Luz, 19, en Paracuellos del Jarama, Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será: (**1 día/semana ⇔ 1 hora/día**).

**1 DIAS SEMANA:** Barrido de suelos.  
Vaciado de papeleras.  
Limpieza de mobiliario y teléfonos.  
Limpieza de aseos.

**SEMANAL:** Limpieza de llaves de luz.  
Fregado de suelos.

**MENSUAL:** Limpieza de cristales.(por parte de la limpiadora)

- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe mensual asciende a **OCHENTA Y CINCO EUROS (85,00 €)**, más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B  
28042 MADRID  
Tel: 913294020  
Fax: 913294130

- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
  - Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de enero de 2022**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con **30 DÍAS** de antelación.
- 12º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 13º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 14º- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2021.

**LIMPIEZAS LOMA, S.A.**

**CONFORME  
EL CLIENTE**

Limpiezas Loma, s.a.

P.R.

*Gema Jdez*

Conforme al Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal, se informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un tratamiento automatizado cuya finalidad es la de contratar el servicio indicado en este documento, por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A. En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. Calle Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasloma.es

-2-

## MARIANO CÁRDENAS 1 DÍA A LA SEMANA

Nº LIMPIAD. 15 PAGAS

## VACACIONES MOSC. 6

ABS. 9%

**TOTAL**

1 627,16 41,81 8,25 60,95 738,16

[View Details](#) [Edit](#) [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

LIMPIADORA DE H/S 1.00 TOTAL 738

**BENEFICIO** 185

25%

MATERIALES 92 €  
10,00%

LIMPIEZA DE CRISTALES 0,00 €  
NO

ABRILLANTADO SEMESTRAL 0,00 €  
NO

LIMPIEZA DE GARAJE SEMANA  
NO 0,00

LIMPIEZA DE PATIOS TRIMESTRAL 0  
NO

LIMPIEZA DE GARAJE SEMESTRAL 0,00 €  
NO

**TOTAL ANUAL** 1.015 €  
**TOTAL MES** 85 €

#### TOTAL ME

1.015 €

85 €

A blue ink scribble consisting of several intersecting curved and straight lines.